



Expediente: 202/21

Carátula: CRUZ ERIKA FERNANDA C/ JUAREZ FABIAN HECTOR Y JUAREZ FELIX FRANCISCO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **11/06/2024 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - JUAREZ, FABIAN HECTOR-REQUERIDO 9000000000 - JUAREZ, FELIX FRANCISCO-REQUERIDO 30716271648834 - CRUZ, ERIKA FERNANDA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 202/21



H20101430978

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CRUZ ERIKA FERNANDA c/ JUAREZ FABIAN HECTOR Y JUAREZ FELIX FRANCISCO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 202/21

Concepción, 10 de junio de 2024: I- Agréguese y téngase presente oficio digital de fecha 07/06/2024. II- Atento a lo solicitado por el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IV° Nominación, líbrese oficio a fin de informar que conforme surge de las constancias del sistema SAE, el proceso de mediación en los autos del rubro se encuentra en trámite a la espera del cumplimiento de un previo ordenado en fecha 30/03/2021. Igualmente se informa que en esta dependencia se tramita el legajo caratuladoCRUZ ERIKA FERNANDA c/ JUAREZ FABIAN HECTOR Y JUAREZ FELIX FRANCISCO s/ ALIMENTOS - FIJACIÓN.LEGAJO N°: 462/24, en el cual se fijo fecha de audiencia para el día 10/06/2024. III- Con lo informado por el juzgado de origen a conocimiento de las partes intervinientes LM.

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.